y que el que nos fuere de los señores alcalde mayor
les mandare por mijor a ellos)

v El señor alcalde mayor dixo que atento lo que importa
la buena guarda y custodia desta ciudad y que señores
a viendo persona señalada no la puede aver con tanta
puntualidad y que para ello su señoria mando lo
fuese de dicho mercado para que ~~se repartiesen por t~~
los pontuadores de cortes los que hasen de los ciudadanos
[illegible] y que se guardase lo que para ellos se or
dena y [illegible] de las principales desta ciudad la guarda
con personas señaladas se conforma con el parecer
del señor Benbenguad regidor y lo demas que con el se an
conformado y que an nombrado al capitan Luis de
Medina y que se le de de salario de cada dia nueve reales
porque conforme a la calidad de su persona y trabajo
que a de tener es muy moderado. Y que lo se le pague
de los propios desta ciudad y si ~~[illegible]~~ no se tuviere fa
cultad de su señoria para su primer [illegible] de que se le pague
de todo lo que rentare la dicha guarda que sea o ha de ser
della. Y si se tuviere se le pague anticipado salario
como se a de todo lo que antes de agora se obiere pagado que
se a de recibir en esta ciudad y que la puerta de
Alhama de dia clavo y se cierre antes que anochesca de
manera que se puedan conocer los que entraren en la guar
da ~~de los que viniere~~ de que

v La ciudad acordo que asi mismo se pregone lo que [illegible]

v Primeramente que ninguna persona que impida el lugar
[illegible] de esta ciudad sin que de dicho capitan
Luis de Medina guarde la puntualidad que esta ciudad
falla. Y que asi mismo no dexe entrar en esta ciudad
ninguna persona que no tenga necesidad o venga a trabajar
en ella a lo que traya a terminos [illegible]

N v La ciudad acordo que atento que para defensa de la guarda que
esta representada en el almazen que tiene nombrado por
ello a los vezinos dichos de que acepta la audiencia de la

Margin notes:

Provision y [illegible] de la guarda de la puerta

Que se da a la guarda de la puerta el capitan Luis de Medina regidor con nueve reales de salario cada dia

Comunicar a su merced el señor [illegible] de la guarda del almazen